

LA HORA

Año VII
Nº 2015

Director: Nicolás Kingman

Editor: Eugenio Aguilar A.

Jefe de Redacción: Juana López S.

Editado por: Editorial Minotauro S.A.

y la Federación Nacional de Abogados del Ecuador

SECCION JUDICIAL

Dr. Raúl Izurieta Mora Bowen

Dr. José García Falconí

Dr. Víctor Aguilar

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE 18 JUL 1989 "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. (CESA)"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. (CESA)", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1989, ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89.1.1.1.1206 de 29 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 103. Tomo 21. Quito, a 10 de Julio de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores licenciada Susana Samaniego Robayo y licenciado Carlos Dávalos Rodas, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente de "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. (CESA)". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y casado en su orden, domiciliados en el cantón Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/64'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/160'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/48'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$/14'000.000,00 por capitalización de utilidades; y, \$/2'000.000,00 por capitalización de la reserva legal.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: Niklaus Egger, Carlos Dávalos, CIMERSA COMPAÑIA IMPORTADORA MERCANTIL S.A. y Max Konanz.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: NIKLAUS EGGER

NACIONALIDAD: suiza

RESOLUCION: No. 590 de 3 de julio de 1985

TIPO DE INVERSION: Nacional General

MONTO DE INVERSION: \$/33'662.000,00

FORMA DE PAGO: Superávit: \$/25'246.500,00

Utilidades: \$/7'363.562,50

Reserva Legal: \$/1'051.973,50

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El Capital Social es de \$/160'000.000,00, dividido en 160.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 18 de julio de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
mcm/998

19 Julio 89
LA HORA